



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PROCLAMADO A LAS	19.10 HORAS
DEBIDA	- 5 MAR. 2020
PLENO GENERAL	
ENTRADA	
PARLAMENTARIO	
Nº 8928	

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ALFONSO SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, y artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, tiene el honor de **PROPONER** a **D. José Virgilio Menéndez Medrano**, para su designación por el Pleno de la Asamblea, como miembro del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en representación del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución por renuncia de D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

Madrid, 4 de marzo de 2020



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid y miembro del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, mediante el presente escrito comunica su renuncia como vocal de dicho Consejo.

Madrid, 4 de marzo de 2020



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

D. José Virgilio Menéndez Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, mediante el presente escrito, manifiesta su aceptación a la propuesta de nombramiento como vocal del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras.

Madrid, 4 de marzo de 2020